



Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2024

Carrera:

RES N° 588/22 ME

Espacio curricular

Equipo Docente

Políticas Públicas y Desarrollo Local

Lic. Gissela Huayquimilla

1. FUNDAMENTACIÓN

De acuerdo a lo mencionado en el Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Turismo, “el Art. 17 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, define que las instituciones de educación superior no universitaria tienen entre sus funciones básicas **proporcionar formación superior de carácter instrumental en las áreas humanísticas, sociales, técnico profesionales y artísticas** y en el Art. 22, plantea que tales instituciones deberán estar estrechamente vinculadas a entidades de su zona de influencia y ofrecerán carreras cortas, flexibles y/o a término, que faciliten la **adquisición de competencias profesionales y que hagan posible la inserción laboral.**”

Por lo cual esta propuesta pretende ser una herramienta fundamental para el desarrollo de los futuros profesionales considerando la importancia de la misma como asignatura del campo de formación general, pretendiendo que cumpla con el propósito de “integrar y articular teoría y práctica y posibilite la transferencia de lo aprendido a diferentes contextos y situaciones en correspondencia con los diversos sectores de la actividad”, en este caso de la actividad turística, facilitando de esta manera la adquisición de habilidades y competencias por parte de los estudiantes que contribuya a una pronta salida laboral con “solvencia, responsabilidad, eficacia y eficiencia.”

Para ello, se deberá tener como premisa la finalidad formativa de la asignatura que es “abordar la concepción y el análisis de las políticas públicas y los distintos modelos de

desarrollo local, escenarios y actores, principalmente relacionados con la gestión de la actividad turística. Se pondrá especial énfasis en el rol que asumen los gobiernos locales frente a la realidad social local, y regional.”

Es importante destacar que el contenido de esta asignatura es sumamente importante ya que se incentivará a los estudiantes a que puedan visualizarse como futuros gestores de los destinos turísticos en los cuales se desempeñen en función del rol que puedan asumir ya sea desde el sector público o desde el sector privado, ponderando el rol de las organizaciones que representan a la actividad turística.

En este sentido, los contenidos teóricos a abordar necesariamente traerán a colación los conceptos desarrollados en el primer año de la tecnicatura, inicialmente con las asignaturas de Introducción al Turismo, Gestión de las Organizaciones y Legislación Turística, contribuyendo al Diseño Curricular de la Carrera a través de situaciones y ejercicios prácticos; y de la participación de actores que actualmente se desempeñan en los cargos jerárquicos del sector turístico del sector público y privado (secretarías de turismo, cámaras, asociaciones, etc) a fin que compartan sus experiencias con los estudiantes y que de esta manera puedan tener una aproximación más real a los conceptos que se abordarán.

2. OBJETIVOS

Objetivos generales

Que el estudiante pueda:

- Adquirir herramientas que le permitan visualizar su rol como gestores de los destinos turísticos a través de la generación de políticas turísticas que fomenten el desarrollo local, regional y nacional.
- Elaborar un proyecto turístico con enfoque en el desarrollo local y en la sostenibilidad.

Objetivos específicos:

- Conocer las relaciones entre los distintos niveles del estado.
- Comprender la complejidad de las relaciones entre los distintos niveles del estado para el turismo.
- Reconocer la importancia de trabajar en conjunto entre el sector público y privado.
- Evaluar la relación entre los diferentes enfoques de las políticas públicas con el turismo

- Entender qué se interpreta por política turística
- Conocer las principales características de las políticas turísticas.
- Ponderar la relevancia de las distintas políticas turísticas y el rol de los distintos actores en los proyectos turísticos.
- Comprender la relación del turismo con el desarrollo local y el desarrollo sostenible.

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

Unidad 1: Nociones generales de política

Concepto de política: Nación y Estado. Formas de Estado y de Gobierno. Poder y Gobierno.

Ámbitos de intervención (nacional, provincial, regional y municipal). La conformación de la agenda pública. Política pública. Política turística

Concepción de política pública, ciclo de política pública.

Organizaciones sociales y políticas, su articulación con las políticas públicas. Actores intervinientes, intersectorialidad, distintas formas relacionales. Cooperación público-privada: principales áreas de cooperación.

Bibliografía

- ACERENZA, Miguel Ángel (2006). Política turística y planificación del turismo. Ed. Trillas. México.
- CRAVACUORE, D.; ILARI, S., y VILLAR, A. (2004). La articulación en la gestión municipal. Actores y políticas. Ed. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES. (2007). Política y legislación turística y hotelera. Del Busto, Eugenio.
- VILLAR (2012) Turismo y desarrollo en la Argentina. Una mirada global. En Revista de Ciencias Sociales Nro 21. UNQ

Unidad 2: Diseño de políticas públicas para el desarrollo

Procedimientos técnicos: mapa de actores, evaluación de viabilidad. Construcción de escenarios, identificación de la visión, formulación de la misión institucional y formación de las políticas públicas. La estrategia institucional, análisis de fortalezas y debilidades, construcción de viabilidad y análisis del juego de actores.

El proceso de toma de decisiones como problema de análisis sociopolítico. El análisis y la toma de decisiones: diferentes teorías.

La Planificación del desarrollo local como proceso social. Definición de proyectos y acciones. Preparación de proyectos gubernamentales.

Bibliografía

- MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES DE LA NACIÓN. (2010). Directrices de Gestión Turística para Municipios
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO. (1999) Agenda para Planificadores Locales: Turismo Sostenible y Gestión Municipal. Edición para América Latina y El Caribe. Madrid.

Unidad 3: Desarrollo local y turismo

Desarrollo local: marco conceptual. Antecedentes. Diferentes perspectivas y enfoques. Procesos demográficos. Las hipótesis sobre el desarrollo en ámbitos locales. Nuevos escenarios, roles y responsabilidades en la gestión local.

Teoría del desarrollo endógeno. Los rasgos diferenciales del desarrollo endógeno. Las nuevas fuerzas del desarrollo: la organización flexible de la producción, la densidad del tejido institucional, la difusión de la innovación y el conocimiento y el desarrollo urbano del territorio.

Regionalismo y desarrollo: distintos modelos de desarrollo. Recursos territoriales. Actores y agentes de desarrollo. Metodología para el desarrollo local. Desarrollo local y el turismo. La sostenibilidad como factor de desarrollo turístico. Gestión de Destinos Turísticos Inteligentes.

Bibliografía

- FUNDACIÓN CIUDAD DE LA PLATA. (2021). Inteligencia Territorial Argentina. Mirada para el Desarrollo. Instituto Ciudades del Futuro (ICF) e Instituto de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- IBÁÑEZ, José Luis López et al. (2021). El turismo en la Argentina desde 2005: volumen 2: una mirada desde la Ley Nacional de Turismo; compilación de Enrique Amadas. 1a ed. Neuquén: EDUCO - Universidad Nacional del Comahue. EDUCO - Editorial Universitaria del Comahue. Libro digital, EPUB.
- VILLAR, Alejandro y otros (2004). Turismo y desarrollo local. Reflexiones para mejorar la competitividad en destinos turísticos. Edición digital. Edición M&C Marketing y Comunicación.
- WALLINGRE Noemí (2007) "Limitaciones o beneficios del desarrollo local en el turismo". En Revista Tiempo de Gestión Nro 3. Abril.

Unidad 4: El rol de la economía en el proceso de formulación de políticas y desarrollo

Economía social, asociativismo. Distritos industriales, tecno polos, medio innovador, PyMES articuladas en sistemas productivos, consorcios vs promoción de emprendimientos aislados. Microemprendedores y redes comunitarias.

Turismo e interculturalidad. La participación de los Pueblos Originarios en el desarrollo turístico. El rol del turismo rural y del turismo con base comunitaria.

Bibliografía

- MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES DE LA NACIÓN y CENTRO DE INICIATIVAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL. (2023). Catálogo de Turismo cooperativo, mutual y de base comunitaria.

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

La asignatura podrá ser aprobada de acuerdo a alguna de las siguientes condiciones:

I. Estudiante promovido:

- a) Asistencia del ochenta por ciento (80 %) o más a las clases teóricas.
- b) Asistencia del ochenta por ciento (80 %) a las clases prácticas y/o trabajos de campo.
- c) 100% de los trabajos propuestos entregados en tiempo y forma.
- d) Exámenes parciales aprobados con 7 o más.

II. Estudiante regular:

- a) Asistencia del setenta por ciento 70 % o más a las clases teóricas.
- b) Asistencia del setenta por ciento (70 %) a las clases prácticas y/o trabajos de campo.
- c) 75 % de los trabajos propuestos entregados en tiempo y forma.
- d) Exámenes parciales aprobados con 4 o más.
- e) Examen final oral, que abarca todos los contenidos del Programa que deberá rendir en los días que fije el Calendario Académico del Instituto.

Tentativamente se establecerá un parcial cada dos unidades, pudiendo variar los mismos según el abordaje de los contenidos entre el formato escrito y el formato oral.

El estudiante podrá rendir un recuperatorio de cada examen parcial, solo para acceder a la regularidad no a la promoción de la asignatura. También podrá rendir un recuperatorio final o integrador si no aprobase alguno o todos los parciales o sus correspondientes recuperatorios.

III. Estudiante libre:

- a) No cumplió con el 70% de asistencia
- b) No aprobó los exámenes parciales con un mínimo de 4 (cuatro)
- c) Este estudiante, deberá rendir un examen final oral que abarca todos los contenidos del programa.

En términos generales, se espera:

- Evaluar en los trabajos prácticos la comprensión de los temas tratados.
- Que los ejercicios prácticos por cada unidad temática motiven a los estudiantes a madurar, a reflexionar, a gestionar conocimiento con el fin principal de crear nuevos conocimientos que permitan dilucidar mejores y por qué no, novedosos paradigmas.
- Considerar y valorar los aportes basados en los compromisos con la realidad del lugar en la que los estudiantes viven.
- Cabe mencionar que, durante la asignatura, los ejercicios, trabajos prácticos, exámenes parciales y finales, consideraran dos variables: una cuantitativa, vinculada con el buen uso del saber que se considera imprescindible para aprobar; y la otra, cualitativa o conceptual, que estará medida por el nivel de compromiso y aportes que cada estudiante realice.

Criterios de evaluación:

- Redacción e interpretación adecuada de conceptualizaciones.
- Análisis crítico de los estudios de caso.
- Cumplimiento de las actividades acordadas.
- Participación en los momentos de debates.
- Asistencia y entrega en tiempo y forma de las producciones.
- Uso de terminología específica de la asignatura, relativa a los conceptos claves abordados.
- Autoevaluación y coevaluación del proceso de aprendizaje y los logros alcanzados.

Instrumentos de evaluación:

- Guías de lecturas para participar en clase.
- Trabajos prácticos.
- Elaboración de producciones académicas. Monografías, ensayos, posters.
- Exposición oral con apoyatura visual.
- Guías de observación y relevamiento.

- Parciales (orales y escritos).

En cuanto a la evaluación de la propuesta de enseñanza utilizada, se verificará de manera constante e inmediata clase a clase, abriendo diálogos de comunicación en las clases presenciales con los alumnos consultándoles si fue práctico y entendible el método utilizado para el desarrollo de la clase en cuestión y de las actividades a realizar, dándoles la opción de que también puedan manifestar sus inquietudes de manera escrita a través del correo electrónico. Esto permitirá adaptar las clases al método que mejor funcione para el desarrollo de los contenidos, siempre con el objetivo de perseguir el cumplimiento de los objetivos de la asignatura y su razón de ser en el ámbito de formación de los estudiantes.

Otra manera de evaluar la propuesta de enseñanza utilizada en cada clase es utilizando las tecnologías de la información y comunicación (TICs) a través de herramientas como Jam Board para realizar conclusiones finales de las clases donde cada uno pueda aportar lo comprendido de la misma; y también a través de juegos virtuales sobre los contenidos desarrollados a través de herramientas como Menti o Kahoot, estas herramientas permiten realizar un cierre de cada clase de manera lúdica realizando un repaso por los contenidos brindados.

Asimismo, con el objetivo de mejorar a futuro, sobre el final de la asignatura se planteará una encuesta de satisfacción mediante formulario de Google.